



**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**  
 FACULTAD DE DERECHO  
 DEPARTAMENTO DE DERECHO  
 CARRERA DERECHO

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### ANTECEDENTES GENERALES

<b>1.1 NOMBRE ASIGNATURA</b>	Introducción a la Micro y Macro Economía
<b>1.2 CÓDIGO ASIGNATURA</b>	DR-408
<b>1.3 CARRERA</b>	DERECHO
<b>1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL</b>	IV SEMESTRE
<b>1.5 COORDINADOR RESPONSABLE</b>	Luis Varela Ventura
<b>1.6 EQUIPO DOCENTE</b>	Por definir
<b>1.7 ÁREA ASIGNATURA</b>	FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO</b>	SEMESTRAL
<b>1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS</b>	TEÓRICO-PRÁCTICAS

### DESCRIPTOR

El presente curso es una asignatura teórico-práctica ubicada en el cuarto semestre de la carrera de Derecho que tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante la competencia de razonamiento, lógica y argumentación jurídica aplicada a las normas y principios que configuran la parte general del Derecho Económico. Persigue en consecuencia, que el estudiante pueda -en un nivel básico- comprender aspectos de la teoría de la economía y de cómo éstos son regulados por el Derecho en lo que se conoce como el orden público económico. Asimismo, el estudiante deberá al final del curso expresarse a nivel también básico, en un lenguaje técnico conforme a la dogmática estándar y, si procede, con referencia a fuentes materiales y conceptos macroeconómicos.

### UNIDADES DE APRENDIZAJE

#### *Lección 1: Introducción a la economía.*

1. *El Problema de la (escasez) asignación de recursos:*
2. *El sistema macroeconómico en general:*
3. *Los agentes económicos:*
4. *Los flujos económicos.*

***Lección 2: La economía como objeto de regulación jurídica***

- 1. El Derecho de la economía:*
- 2. Fuentes materiales y formales del Derecho económico:*
- 3. El Derecho y el funcionamiento de la economía*
- 4. Panorama de la regulación jurídica de los factores productivos*

**Lección 3: El orden público económico y la Constitución económica**

- 1. El Orden público económico en la CPR:*
- 2. Igualdad de agentes económicos*
- 3. Protección Propiedad privada*
- 4. Protección Jurisdiccional OPE*
5. Estado al servicio del mantenimiento del OPE

***LECCIÓN 4: Elementos configuradores del orden público económico chileno***

1. Libertad económica
- 2. Igualdad de los agentes económicos*
3. Protección de la Propiedad privada (art. 19 N° 24 CPR):
4. Protección Jurisdiccional del orden público económico:
5. Generalidades sobre las funciones del Estado para el mantenimiento del Orden Público económico:

**LECCIÓN 5: Función rectora del Estado en materia económica (política monetaria y política de gasto fiscal).**

- 1. Regulación jurídica de la política monetaria*
- 2. Regulación jurídica de la política de gasto fiscal (LPr)*

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

1. Reconoce y explica los principios rectores de la macro y microeconomía para comprender el orden público económico vigente nacional.

2. Explica con precisión el orden público económico vigente , especialmente el rol del Estado, que le permite discernir las consecuencias de su aplicación en aspectos económicos concretos.

### ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

---

Las actividades de aprendizaje serán la de conferencia expositiva (2 horas pedagógicas semanales), consistente en una clase presencial de explicación teórica y el respectivo discusión con el curso de casos complejos referidas a las materias explicadas.

### EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán relacionadas con cada una de las actividades de aprendizaje, en consecuencia, serán dos:

---

1. Evaluación escrita (50% nota final): Compuesta de preguntas referidas a aspectos teóricos sistemáticos de la disciplina. Se evaluará tanto el contenido de la respuesta como, el correcto uso de la gramática, la ortografía, y el uso de un adecuado estilo técnico.
2. Evaluación oral (50% nota final): Se evaluará al estudiante usando material legal con el cual deberá responder preguntas con problemas básicos basada en la aplicación de dichos textos. Se evaluará especialmente el uso culto del español, la utilización de un lenguaje jurídico estándar, la estructuración adecuada de la solución propuesta (argumento jurídico, basado en normas expresas, problematizados y con un cierre razonado) y los elementos que demuestren competencias actitudinales de futuro abogado.

La nota de presentación al examen final resultará del promedio de las actividades.

---

### MATERIAL DE ESTUDIO

---

RUIZ-TAGLE, Carlos (2010) Curso de Derecho económico Santiago, Librotecnia, pp. 386.  
Derecho económico

DORNBUSCH, FISCHER Y STARTZ (2008): Macroeconomía: McGraw Hill, 10ª ed.

SAMUELSON: Economía "Material docente del curso", confeccionado por el Prof. Luis Varela Ventura y entregado en cada sesión de clases del curso.